

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 654 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2360

BARRIGA Y ROMERO, Francisca; domiciliada últimamente en Setenil; procesada por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción de Antequera. 1240

1361

BOTELLE GESE, José; natural de Os de Balaguer (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Balaguer. 1188

1362

BUENDIA MENA, Antonio; natural de Andújar, de cuarenta y seis á cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Linares y Baeza; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Baeza. 1244

1363

CAMERINO MAZON, Felipe; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, Juseldo Seris, 80; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Antonio Castro Muñoz, Teniente de Navío graduado, en Santa Cruz de Tenerife. JM—403

1364

CAMPO ARNIL, Plácido; natural de Santiago de Trasporga (Lugo), de estado soltero, profesión herrero, de veintisiete años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique López, Capitán del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, en León. JG—476

1365

CANCELA PEREZ, Gerardo; natural de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Emilio de Rueda, Capitán del Regimiento Infantería de la Albuera, número 26, en Lérida. JG—570

1366

CARÉ, Jorge; domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla de los Estudios, 4, segundo; procesado por falsedad en letra

de cambio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 1192

1367

CASELLAS ROCA, Juan; natural de Canet de Mar, de estado soltero, profesión mecánico, de veinticuatro años; estatura 1,700; domiciliado últimamente en Canet de Mar; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Leopoldo López, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, en el Cuartel del Carmen, en Vich. JG—583

1368

CASTRO MARQUEZ, José; de estado casado, profesión calderero; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Córdoba. 1275

1369

CONAS, Manuel; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 1112

1370

CONESA GONZALEZ, José; natural de Balsa Pintada (Murcia); de estado casado, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Fuente Alamo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cartagena. 1113

1371

CORNEL PAROQUI, Castiño; de estado soltero, profesión guitarrista, de veinticuatro años; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Campillos. 1248

1372

CUQUEJO CONDE, Cipriano; natural de Mairena del Alcor, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, Esperanza, 8; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 1261

1373

DESCONOCIDO; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Araucana. 1110

1374

DESCONOCIDOS, Tres individuos; procesados por robo á Francisco Ramero Portigo, en el Arroyo de la Urreca (Cartama); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. 1135

1375

DIAZ N. José; natural de Sofán, de estado soltero, profesión jornalero, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Sofán; procesado por sustracción de ropas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Corcubión. 1181

1376

FERNANDEZ PRIETO, Jesús; natural de Piñeira, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Piñeira Becerreá; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cangas de Ons. 1278

1377

FERNANDEZ REJO, José; natural de Aday (Lugo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Julián (Lugo); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Martínez Merollo, Comandante del Regimiento Infantería Memorial del Rey, número 1, en Leganés. JG—585

1378

FLORES NAVARRO, Francisca; domiciliada últimamente en Fregenal de la Sierra; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Fregenal de la Sierra. 1281

1379

FRANCO MORIONES, Tomás; natural de Rocafort (Navarra), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Rocafort; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Aoiz. 1264

1380

GALLART BOROX, Daniel; natural de Senterada (Lérida), de estado soltero, profesión carpintero, de veintiséis años, estatura 1,680; domiciliado últimamente en Senterada; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Julio Padrero, Capitán de Infantería de la Capitanía General de la primera Región, en la calle del Españolito, número 16, en esta Corte. JG—587

1381

GONZALEZ BARTOLOMÉ, Pablo; natural de Hermedes de Cerrato, de veinte años; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Gerardo Obertin, en la Comandancia de Marina de Bilbao. JM—498

1382

GONZALEZ FERNANDEZ, José; natural de La Borra (Oviedo), de estado casado, profesión labrador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en La Borra; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Belmonte (Oviedo). 1270

1383

GONZALO BUENO, Leonor; natural de Buñuel, de estado soltera, profesión sus labores, de diecisiete años; domiciliada últimamente en Tudela (Navarra); procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tudela. 1185

1384

GOZALBO RODA, José; natural de Tisig (Castellón), de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, estatura 1,560; domiciliado últimamente en Tisig; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá ante el Juez instructor D. Leopoldo López, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, en el Cuartel del Carmen, en Vich. JG—581

1385

GUERRERO PEREZ, Juan (a) El hijo del Espartero; natural de Cazalla, de estado casado, profesión del campo; domiciliado últimamente en Cazalla; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Marchena. 1120

(Sigue á la pág. 600.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

RELACION del movimiento del personal de Jefes, Oficiales y Aspirantes á Oficial, habido durante el mes de Enero último, formada en cumplimiento del artículo 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	SUELDOS — Pesetas.	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	SUELDOS — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Agustín Fernández Ramos.....	Delegado de Hacienda en Zaragoza.....	10.000	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
» Ángel Vela Hidalgo y Durriel.....	Idem id. en Cádiz.....	10.000	Delegado de Hacienda en Zaragoza.....	10.000	Por traslación.
» Francisco Prat y Varela.....	Idem id. en Murcia.....	8.750	Idem id. en Cádiz.....	10.000	Artículo 6.º
» Ricardo Ballester y Martínez.....	Idem id. en Baleares.....	7.500	Idem id. en Murcia.....	8.750	Idem.
» José de la Concha Alcalde.....	Oficial Mayor de la Subsecretaría.....	8.750	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
» Luis Sánchez Molero.....	Interventor de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	7.500	Oficial Mayor de la Subsecretaría del Ministerio.....	8.750	Artículo 6.º
» Enrique de Illana y Sánchez de Vargas.....	Subdirector primero del Tesoro público....	8.750	Intervención general de la Administración del Estado.....	8.750	Traslación.
» Ulpiano Díaz Sánchez.....	Jefe de Sección de la Dirección General de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	7.500	Subdirector primero del Tesoro público....	8.750	Artículo 6.º
» Ramón Vázquez de Parga.....	Oficial de la Subsecretaría del Ministerio...	6.500	Jefe de Sección de la Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.....	7.500	Idem.
» José Rodríguez Sodano y Lasneu.....	Inspector regional, Jefe de Sección de Subsecretaría.....	7.500	Interventor de la Ordenación de pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	7.500	Traslación.
» Félix Martín Verganza.....	Tesorero de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.....	6.500	Inspector regional, Jefe de Sección de Subsecretaría.....	7.500	Artículo 6.º
» Andrés Monsalvo de la Huerta.....	Interventor de Hacienda de Madrid.....	7.500	Jubilado.....	»	Por exceder de la edad reglamentaria.
» Francisco Bonal y Lerenz.....	Idem id. de Barcelona.....	7.500	Interventor de Hacienda de Madrid.....	7.500	Traslación.
» Pedro Groizard y Sáenz de Tejada.....	Delegado de Hacienda en Huelva.....	7.500	Idem id. de Barcelona.....	7.500	Idem.
» Francisco Rivas Moreno.....	Idem id. en Canarias.....	7.500	Delegado de Hacienda en Huelva.....	7.500	Idem.
» Carlos Díez de Oñate.....	Interventor de Hacienda en Castellón.....	6.000	Idem id. en id.....	7.500	Artículo 6.º
» Francisco Semiz y Calvetó.....	Delegado de Hacienda en Jaén.....	7.500	Idem id. en Baleares.....	7.500	Traslación.
» Juan García Vázquez.....	Idem id. en Tarragona.....	7.500	Idem id. en Jaén.....	7.500	Idem.
» Antonio Guerrero Esparducer.....	Idem id. en Albacete.....	7.500	Idem id. en Tarragona.....	7.500	Idem.
» José Pérez Caballero y Ferrer.....	Tesorero de Hacienda de Valencia.....	6.000	Idem id. en Albacete.....	7.500	Artículo 6.º
» Pablo Fuonmayor de Sánchez Torres.....	Interventor de Hacienda de Alicante.....	6.500	Tesorero de Hacienda de Barcelona.....	6.500	Traslación.
» Luis Galindo y Alcedo.....	Tesorero de Hacienda de Barcelona.....	6.500	Interventor de Hacienda de Alicante.....	6.500	Idem.
» Joaquín Tello y Amondarain.....	Jefe de la Sección de la Caja de Depósitos de la Intervención Central de Hacienda..	6.500	Oficial de la Subsecretaría del Ministerio..	6.500	Idem.
» Estanislao Suárez Inclán.....	Dirección general del Tesoro público.....	6.000	Jefe de la Sección de la Caja de Depósitos de la Intervención Central de Hacienda..	6.500	Artículo 6.º
» Jorge de la Vega Inclán y Flaquer.....	Inspección provincial de Hacienda de Madrid.....	6.500	Tesorero de la Delegación general de la Deuda y Clases Pasivas.....	6.500	Traslación.
» José Infante y Cornejo.....	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría del Ministerio.....	6.500	Inspección provincial de Hacienda.....	6.500	Idem.
» José Vallcorba y Mexía.....	Subinspector de Hacienda en la Subsecretaría del Ministerio.....	6.000	Inspector regional Jefe de Sección en la Subsecretaría.....	6.500	Artículo 6.º
» Juan Minnencu y López Roynoso.....	Delegado especial de Hacienda de Navarra.	6.500	Interventor de Hacienda de Toledo.....	6.500	Traslación.
» Félix de Basearán y Mugartegui.....	Interventor de Hacienda de Logroño.....	6.000	Delegado especial de Hacienda de Navarra.	6.500	Artículo 6.º

» Joaquín Tollo Amindarain.....	Oficial de la Subsecretaría del Ministerio...	6.500	Jefe de la Sección de la Caja de Depósitos de la Intervención Central de Hacienda..	6.500	Traslación.
» Estanislao Suárez Inclán.....	Jefe de la Sección de la Caja de Depósitos de la Intervención Central de Hacienda..	6.500	Oficial de la Subsecretaría del Ministerio...	6.500	Idem.
» José Valcorba y Mosfa.....	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría del Ministerio	6.500	Inspección provincial de Hacienda.....	6.500	Idem.
» José Infante y Cornejo.....	Inspección provincial de Hacienda de Madrid.....	6.500	Inspector regional, Jefe de Sección de la Subsecretaría del Ministerio.....	6.500	Idem.
» Mariano Núñez Romano.....	Jefe de la Sección de Teneduría de la Intervención Central de Hacienda.....	6.000	Dirección general del Tesoro público.....	6.000	Idem.
» Leopoldo González Zabala.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Madrid.....	5.000	Jefe de la Sección de Teneduría de la Intervención Central de Hacienda.....	6.000	Artículo 6.º
» Jacinto Serrano Alcázar.....	Cesante.....	»	Inspección provincial de Hacienda.....	6.000	Turno 2.º
» Jacobo Salcedo y Rodríguez.....	Interventor de Hacienda de Segovia.....	5.000	Interventor de Hacienda de Castellón.....	6.000	Idem 3.º
» Antonio López y González.....	Idem id. de Lérida.....	6.000	Idem id. de Logroño.....	6.000	Traslación á instancia del interesado.
» Félix de la Plaza y Martínez.....	Inspección provincial de Hacienda de Valladolid.....	5.000	Idem id. de Lérida.....	6.000	Turno 1.º
» Eugenio Rodríguez Ruiz de la Escalera..	Intervención general de la Administración del Estado.....	6.000	Subinspector en la Subsecretaría del Ministerio.....	6.000	Traslación por conveniencia del servicio.
» Leopoldo González Zabala.....	Jefe de Sección de Teneduría de la Intervención Central de Hacienda	6.000	Intervención general de la Administración del Estado.....	6.000	Idem.
» Miguel Jordán y Coll.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	5.000	Jefe de la Sección de Teneduría de la Intervención Central de Hacienda.....	6.000	Artículo 6.º
» Joaquín del Alcázar y Salita.....	Administración de Hacienda de Sevilla....	6.000	Tesorero de Hacienda de Valencia.....	6.000	Traslación á instancia del interesado.
» Atilano Nájuez de Couto.....	Inspección provincial de Hacienda de Madrid	6.000	Administrador de Hacienda de Sevilla.....	6.000	Idem.
» Joaquín Villar y González.....	Administración de Hacienda de Cádiz.....	4.000	Inspección provincial de Hacienda.....	5.000	Turno 1.º
» Manuel de Aranda y Mena.....	Tesorero de Hacienda de Burgos (electo)...	5.000	Interventor de Hacienda de Segovia.....	5.000	Traslación á instancia del interesado.
» Tomás Pelayo y Pelayo.....	Cesante.....	»	Tesorero de Hacienda de Burgos.....	5.000	Turno 2.º
» Luis Coll y del Amo.....	Subinspector en la Subsecretaría del Ministerio.....	5.000	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación	5.000	Traslación por conveniencia del servicio.
» Félix de Aristizábal y Sampor.....	Intervención general de la Administración del Estado.....	4.000	Subinspector en la Subsecretaría del Ministerio.....	5.000	Turno 3.º
» Galdino Ordax Sanmarful.....	Cesante.....	»	Tesorero de Hacienda de Jaén.....	4.000	Idem 2.º
» Bartolomé Fernández de la Piñera.....	Inspección provincial de Hacienda de Segovia.....	4.000	Intervención general de la Administración del Estado.....	4.000	Traslación á instancia del interesado.
» Valentín Díez de Isla y Moreno de Tejada	Intervención de Hacienda de la Coruña	3.500	Inspección provincial de Hacienda.....	4.000	Turno 3.º
» Sebastián Castro y García Plaza.....	Idem id. de Burgos.....	3.500	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Valladolid.....	4.000	Idem 1.º
» Francisco Ruiz de Villa.....	Tesorero de Hacienda de León.....	4.000	Administración de Hacienda de Cádiz.....	4.000	Traslación á instancia del interesado.
» Nicolás Redocilla Cambreleng.....	Cesante.....	»	Tesorero de Hacienda de León.....	4.000	Turno 2.º
» Rogelio Hernández Martín.....	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	3.000	Intervención de Hacienda de Burgos.....	3.500	Idem 1.º
» Juan Márquez de la Plata.....	Cesante.....	»	Idem id. de la Coruña.....	3.500	Idem 2.º
» Mariano de la Haba Trujillo.....	Administración de Hacienda de Albacete, Negociado de Alcoholes.....	3.000	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Palencia.....	3.500	Idem 3.º
» Enrique de la Cámara y Salas.....	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Cuenca	3.500	Idem id. id. de Jaén.....	3.500	Traslación á instancia del interesado.
» Domingo Fuenmayor y Gómez.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	3.000	Idem id. id. de Cuenca	3.500	Turno 1.º

NOMBRES	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SE HALLAN Ó SU SITUACIÓN AL SER NOMBRADOS	SEELDOS	DESTINOS Ó DEPENDENCIAS PARA DONDE HAN SIDO NOMBRADOS Ó SITUACIÓN ACORDADA	SEELDOS	OBSERVACIONES
		— Pesetas.		— Pesetas.	
D. José Granja y Caballero	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Huelva.....	3.500	Administrador especial de Rentas arrendadas de Huelva.....	3.500	Traslación por conveniencia del servicio.
> Rafael Abellán y Anta.....	Cesante.....	»	Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de Huelva.....	3.500	Turno 2.º
> Manuel Moraga Alcalde.....	Inspección provincial de Hacienda de Zamora.....	3.000	Idem íd. de Zamora.....	3.500	Idem 3.º
> Pascual Abad Cascajares.....	Administración de Hacienda de Huesca.....	3.000	Idem íd. de Logroño.....	3.500	Idem 1.º
> Ricardo Solier y Vilches.....	Inspección provincial de Hacienda de Madrid.....	2.500	Administración de Hacienda de Huesca.....	3.000	Idem.
> Desáreo Antolín Mateos.....	Intervención de Hacienda de Cuenca.....	3.000	Intervención de Hacienda de Teruel.....	3.000	Traslación á instancia del interesado.
> Fidel Ulloa y Araujo.....	Cesante.....	»	Idem íd. de Cuenca.....	3.000	Turno 2.º
> José Barroso Calzadilla.....	Administrador especial de Rentas arrendadas de Gerona (electo).....	3.000	Administración de Hacienda de Albacete, Negociado de Alcoholes.....	3.000	Traslación por conveniencia del servicio.
> Ramón López Nohales.....	Intervención de Hacienda de Gerona.....	3.000	Administrador especial de Rentas arrendadas de Gerona.....	3.000	Idem.
> José Arrú Lagor.....	Idem íd. de Lérida.....	2.500	Intervención de Hacienda de Gerona.....	3.000	Turno 3.º
> Mariano David y Gil.....	Administración de Hacienda de Tarragona.....	3.000	Inspección provincial de Hacienda.....	3.000	Traslación por conveniencia del servicio.
> Adolfo Ruiz Pérez.....	Idem.....	2.500	Administración de Hacienda de Tarragona.....	3.000	Turno 1.º
> Agustín Ballesteros y Bergón.....	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	3.000	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	3.000	Traslación por conveniencia del servicio.
> Rafael Sáenz de Tejada.....	Intervención Central de Hacienda.....	3.000	Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	3.000	Idem.
> Manuel López de Ocaña.....	Administración especial de Rentas arrendadas de las provincias Vascongadas.....	3.000	Intervención Central de Hacienda.....	3.000	Traslación á instancia del interesado.
> Ignacio Coro y Delgado.....	Cesante.....	»	Administración especial de Rentas arrendadas de las provincias Vascongadas.....	3.000	Turno 2.º
> Isidoro Martín Rirero.....	Intervención de Hacienda de Albacete.....	2.500	Intervención de Hacienda de Albacete.....	3.000	Idem 3.º
> Francisco Ruiz Berzosa.....	Inspección provincial de Hacienda de Logroño.....	3.000	Administración de Hacienda de Toledo, Negociado de Alcoholes.....	3.000	Traslación á instancia del interesado.
> Francisco García Carrasco.....	Administración de Hacienda de Toledo, Negociado de Alcoholes.....	3.000	Inspección provincial de Hacienda.....	3.000	Idem.
> Enrique Martínez Ueada.....	Idem íd. de Alicante (electo).....	3.000	Administración de Hacienda de Madrid.....	3.000	Idem.
> Ignacio Madán y Uriondo.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	3.000	Idem íd. de Alicante.....	3.000	Idem.
> Martín Botella y Donoso Cortés.....	Administración de Hacienda de Madrid.....	3.000	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	3.000	Idem por conveniencia del servicio.
> Enrique Ortega y Ripoll.....	Idem íd. de Canarias.....	2.500	Excedente.....	»	Artículo 9.º
> José María Cascajo y Benítez.....	Cesante.....	»	Administración de Hacienda de Canarias.....	2.500	Turno 2.º
> José Caballero y Truchado.....	Ordenación general de la Deuda y Clases Pasivas.....	2.000	Inspección provincial de Hacienda.....	2.500	Idem 3.º
> Mariano Molina Hernández.....	Administración de Hacienda de Tarragona, Negociado de Alcoholes.....	2.000	Administración de Hacienda de Tarragona.....	2.500	Idem 1.º
> Maximino Martínez Agudo.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Lérida.....	2.500	Idem 2.º
> Manuel Maldonado y Maldonado.....	Administración de Hacienda de Jaén.....	2.000	Idem íd. de Albacete.....	2.500	Idem 3.º
> Manuel Misal y Márquez.....	Idem íd. de Barcelona.....	2.500	Excedente.....	»	Artículo 9.º
> Francisco Javier Cavestany.....	Inspección provincial de Hacienda de Córdoba.....	2.500	Administración de Hacienda de Barcelona.....	2.500	Traslación á instancia del interesado.

» Arturo Gallego y Rodríguez.....	Tesorería de Hacienda de la Coruña.....	2.000	Inspección provincial de Hacienda.....	2.500	Turno 1.º
» José María Moncada y Álvarez.....	Idem id. de id (electo).....	2.500	Idem id.....	2.500	Traslación por conveniencia del servicio.
» Manuel del Castillo y Ruiz.....	Inspección provincial de Hacienda de la Coruña.....	2.500	Tesorería de Hacienda de la Coruña.....	2.500	Idem.
» Antonio Méndez y Menéndez.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.500	Subsecretaría del Ministerio.....	2.500	Idem.
» Luis Villarino y López.....	Subsecretaría del Ministerio.....	2.500	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.500	Idem.
» Pedro Arguimbau y Olives.....	Administración de Hacienda de Palencia...	2.000	Idem de Hacienda de Toledo.....	2.000	Idem á instancia del interesado.
» Luis Alonso Zárate.....	Idem id. de León.....	2.000	Administración de Hacienda de Palencia...	2.000	Idem.
» Manuel Orset y Fajardo.....	Intervención de Hacienda de Toledo.....	2.000	Idem id. de León.....	2.000	Idem.
» Nicolás Alcolea y Mena.....	Idem general de la Administración del Estado.....	2.000	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.000	Idem por conveniencia del servicio.
» José Escalar y Fariña.....	Idem de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	2.000	Idem general de la Administración del Estado.....	2.000	Idem.
» Eduardo Balabasquer de la Rosa.....	Tesorería de Hacienda de Ávila.....	2.000	Idem de Hacienda de Avila.....	2.000	Idem.
» Isidro de las Heras y Rojas.....	Intervención de Hacienda de Avila.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Avila.....	2.000	Idem.
» Nicolás Sáinz y Navarro.....	Idem id. de Albacete.....	2.000	Intervención de Hacienda de Jaén.....	2.000	Idem.
» Mercedes Melero Burillo.....	Idem id. de Jaén.....	2.000	Idem id. de Albacete.....	2.000	Idem.
» José Rodríguez Benito.....	Excedente.....	»	Tesorería de Hacienda de la Coruña.....	2.000	Artículo 9.º
» Francisco Javier González Alonso.....	Administración de Hacienda de Cuenca.....	2.000	Excedente.....	»	Idem.
» Sebastián Alonso Gómez.....	Tesorería de Hacienda de Orense (electo)...	2.000	Administración de Hacienda de Cuenca.....	2.000	Traslación á instancia del interesado.
» Francisco Javier Herrera y Ugarte.....	Idem id. de Burgos.....	2.000	Tesorería de Hacienda de Orense.....	2.000	Idem por conveniencia del servicio.
» Eustaquio Hernández Ulloa.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	2.000	Idem id. de Burgos.....	2.000	Idem á instancia del interesado.
» Fructuoso Cid y Abad.....	Excedente.....	»	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	2.000	Artículo 9.º
» Miguel Enrique Nalda y Brutinaga.....	Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.....	2.000	»	»	A su instancia, por enfermo.
» Juan C. Bol y Bellver.....	Excedente.....	»	Cesante.....	»	»
» Isaac Mora Molina.....	Intervención de Hacienda de Murcia.....	1.600	Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera.....	2.000	Artículo 9.º
» José Fauro Minguet.....	Cesante.....	»	Tesorería de Hacienda de Murcia.....	2.000	Turno 1.º
» Salvador Luis Pomares.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	1.500	Administración de Hacienda de Jaén.....	2.000	Idem 2.º
» Antonio Pinazo y Castellanos.....	Administración de Hacienda de Huelva (electo).....	2.000	Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....	2.000	Idem 3.º
» José Aracil Hernández.....	Intervención de Hacienda de Alicante.....	1.500	Administración de Hacienda de Tarragona, Negociado de Alcoholes.....	2.000	Traslación á instancia del interesado.
» Emilio Mauricio Manuz.....	Administración de Hacienda de Alicante.....	1.500	Idem id. de Alicante.....	1.500	Idem por conveniencia del servicio.
» Juan Aldar y Sancho.....	Excedente.....	»	Intervención de Hacienda de Alicante.....	1.500	Idem.
» Luis Pinto Cebrián.....	Recaudador de la Aduana de Valencia de Alcántara.....	1.500	Idem id. de Badajoz.....	1.500	Artículo 9.º
» Manuel Muñoz Bracero.....	Aduana de Valencia de Alcántara.....	1.250	Excedente.....	»	Idem.
» Pascual Potoc Bueso.....	Bachiller en Artes.....	»	Recaudador de la Aduana de Valencia de Alcántara.....	1.500	Idem 6.º
» Francisco Pérez Chirinos.....	Intervención de Hacienda de Toledo (electo).....	1.500	Intervención de la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	1.500	Turno 4.º
» Carlos Sánchez Hargrave.....	Administración de Hacienda de la Coruña..	1.250	Cesante.....	»	A su instancia, por enfermo.
» Ricardo Rull y Calderón de la Barca.....	Cesante.....	»	Intervención de Hacienda de Toledo.....	1.500	Turno 1.º
» José Mollinedo y Ruiz.....	Tesorería de Hacienda de Huelva.....	1.500	Idem id. de Murcia.....	1.500	Idem 2.º
» Francisco León Sotelo.....	Administración de Hacienda de Sevilla....	1.250	Tesorería de Hacienda de Tarragona.....	1.500	Traslación á instancia del interesado.
			Idem id. de Huelva.....	1.500	Turno 3.º

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las capi

CAPITALES	POBLACIÓN calculada en 31 de Diciembre de 1909.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones.	Hembras.	Legítimos.	Ilegítimos.
		Naci- mientos.	Do- funciones.	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.				
Álava (Vitoria)...	32.733	85	69	20	2,60	2,11	0,61	42	43	77	2
Albaceto.....	22.376	51	42	9	2,28	1,88	0,40	29	22	48	2
Alicante.....	53.042	121	80	41	2,24	1,48	0,76	64	57	109	7
Almería.....	50.910	152	116	25	2,99	2,28	0,71	72	80	137	12
Avila.....	12.885	45	21	13	3,49	1,63	1,01	26	19	42	2
Badajoz.....	32.499	88	48	15	2,71	1,48	0,46	55	33	69	12
Baleares (Palma)...	66.121	145	111	44	2,19	1,68	0,67	74	71	132	1
Barcelona.....	591.272	1.138	951	359	1,92	1,61	0,61	611	527	1.054	43
Burgos.....	31.055	63	53	20	2,67	1,71	0,64	43	40	72	6
Cáceres.....	17.629	25	36	5	1,42	2,04	0,28	11	14	19	3
Cádiz.....	68.950	117	172	34	1,70	2,49	0,49	69	48	90	26
Canarias (Sta. Cruz)...	43.387	61	71	11	1,41	1,64	0,25	29	32	56	4
Castellón.....	31.864	64	49	22	2,01	1,54	0,69	27	37	61	2
Ciudad Real.....	16.231	46	48	7	2,83	2,96	0,43	25	21	39	2
Córdoba.....	61.539	153	143	44	2,49	2,32	0,71	81	72	130	20
Coruña.....	46.739	149	84	23	3,19	1,80	0,49	87	62	116	30
Cuenca.....	11.412	42	14	9	3,68	1,23	0,79	24	18	38	4
Gerona.....	16.075	27	41	13	1,68	2,55	1,12	19	8	23	1
Granada.....	77.612	188	215	56	2,42	2,77	0,72	92	96	171	15
Guadalupe (S. Sebastián)...	11.792	29	26	5	2,46	2,20	0,42	14	15	26	1
Guipúzcoa (S. Sebastián)...	42.444	96	77	37	2,26	1,81	0,87	41	55	91	2
Huelva.....	23.671	62	69	18	2,62	2,91	0,76	41	21	54	8
Huesca.....	13.122	14	31	17	1,37	2,36	1,30	7	7	12	>
Jaén.....	27.130	76	52	25	2,80	1,92	0,90	37	39	72	2
León.....	16.724	63	65	8	3,37	3,89	0,48	30	33	53	>
Lérida.....	21.808	36	47	22	1,65	2,16	1,01	20	16	33	>
Lugo.....	20.789	64	38	20	3,08	1,63	0,96	31	33	53	6
Lugo.....	28.095	75	56	10	2,67	1,99	0,36	33	42	67	6
Madrid.....	588.115	1.377	1.121	264	2,34	1,91	0,45	693	684	1.097	252
Málaga.....	149.657	294	336	51	1,96	2,25	0,34	147	147	248	44
Murcia.....	116.283	217	213	38	1,87	1,83	0,33	135	82	211	5
Navarra (Pamplona)...	30.086	64	50	22	2,13	1,66	0,73	33	31	53	>
Orense.....	16.074	47	38	13	2,92	2,36	0,81	19	28	34	2
Oviedo.....	51.951	143	95	27	2,75	1,83	0,52	69	74	134	3
Palencia.....	16.500	38	53	16	2,30	3,21	0,97	21	17	31	2
Pontevedra.....	22.994	73	53	7	3,17	2,30	0,30	43	30	53	12
Salamanca.....	27.650	90	90	21	3,25	3,25	0,76	46	44	77	4
Santander.....	59.590	165	128	24	2,77	2,15	0,40	86	79	139	19
Segovia.....	15.515	37	27	11	2,38	1,74	0,71	29	8	32	2
Sevilla.....	154.315	416	367	63	2,60	2,38	0,41	205	210	341	69
Soria.....	7.431	17	18	3	2,29	2,42	0,40	6	11	12	1
Tarragona.....	24.423	42	42	14	1,72	1,72	0,58	16	26	38	2
Teruel.....	10.869	35	23	9	3,22	2,12	0,83	20	15	35	>
Toledo.....	24.453	72	54	16	2,94	2,21	0,55	31	41	62	4
Valencia.....	231.077	494	314	132	2,14	1,36	0,57	268	226	456	24
Valladolid.....	73.878	171	149	46	2,32	2,02	0,62	87	84	146	21
Vizcaya (Bilbao)...	96.096	221	150	56	2,30	1,56	0,58	138	83	192	12
Zamora.....	17.003	59	57	9	3,46	3,34	0,53	29	30	45	>
Zaragoza.....	105.254	233	198	82	2,21	1,88	0,78	122	111	203	9
TOTALES...	3.330.074	7.599	6.401	1.861	2,28	1,92	0,56	3.977	3.622	5.586	706

PÚBLICA Y BELLEAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

tales de provincia de España en el mes de Octubre de 1909.

DE NACIDOS						NÚMERO DE FALLECIDOS						
Expólitos.	TOTAL	MUERTOS				Varones.	Muebras.	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos benéficos.	TOTAL
		Legítimos.	Illegítimos.	Expólitos.	TOTAL							
6	85	2	1	»	3	40	29	34	35	3	4	7
1	51	3	»	»	3	28	14	16	26	7	1	8
5	121	»	»	»	»	36	44	22	58	18	»	18
2	152	2	1	»	3	60	56	53	63	17	5	22
1	45	»	»	»	»	14	7	6	15	2	1	3
7	88	3	1	»	4	27	21	13	35	14	1	15
12	145	4	»	»	4	68	43	25	86	18	8	26
41	1.138	65	10	2	77	478	473	260	691	115	42	157
5	89	»	»	»	»	31	22	12	41	8	9	17
3	25	2	»	»	2	19	17	9	27	7	1	8
1	117	5	»	»	5	93	79	51	113	24	11	35
1	61	2	4	»	6	37	34	38	33	12	»	12
1	64	»	»	»	»	22	27	7	42	14	2	16
5	46	4	1	1	6	27	21	15	56	11	3	14
3	153	6	1	»	7	78	65	41	102	33	6	39
3	149	14	3	»	17	32	32	21	63	9	»	9
»	42	1	»	»	1	9	5	4	10	5	2	7
3	27	»	»	»	»	18	23	8	33	12	13	25
2	188	12	»	»	12	121	94	103	112	49	»	49
2	29	»	»	»	»	12	14	9	17	3	1	4
2	96	5	»	»	5	42	25	23	54	6	»	6
»	62	2	»	»	2	39	25	33	32	11	1	12
2	14	»	»	»	»	15	14	6	25	7	4	11
2	76	5	»	»	5	26	24	11	41	15	»	15
10	63	»	»	»	»	38	32	26	55	25	2	27
3	36	6	»	1	7	26	21	20	27	9	»	9
5	64	3	»	1	4	21	17	10	28	8	3	14
2	75	4	»	»	4	25	31	21	32	6	2	8
28	1.977	60	29	»	89	598	583	372	749	192	46	238
2	291	3	6	»	14	178	158	109	237	6	51	57
1	217	»	»	»	»	112	101	93	129	26	»	26
11	64	4	»	1	5	27	23	3	47	15	4	19
11	47	»	2	»	2	10	28	21	17	4	10	14
6	143	9	2	»	14	41	51	32	63	26	»	26
5	38	4	»	»	4	27	26	19	34	13	7	20
8	73	»	»	»	»	27	36	19	34	2	7	9
9	90	5	»	»	5	49	41	51	39	7	34	41
7	165	7	3	»	10	59	55	64	61	16	9	25
3	37	»	»	»	2	14	13	15	12	1	1	2
5	415	25	15	»	40	187	180	114	233	43	9	57
4	17	1	»	»	1	4	12	4	14	6	1	7
2	42	»	1	»	1	18	24	8	34	9	»	9
»	35	4	»	»	4	9	14	5	18	»	4	4
6	72	3	»	»	3	33	21	10	44	18	3	21
14	494	14	4	»	18	149	174	85	224	57	11	68
4	171	5	4	»	9	77	72	63	86	29	21	50
17	221	17	3	»	20	77	73	68	82	24	12	36
14	59	»	1	»	1	27	30	32	25	9	18	27
18	233	9	3	»	12	89	109	77	120	31	6	37
307	7.591	330	95	6	431	3.223	3.178	2.167	4.231	1.007	376	1.383

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las capi

CAPITALES	DEFUNCIO																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
	Fiebre tifóidea (tipo abdominal).	Tifo exantemático.	Fiebres intermitentes y equinoxia palúdica.	Viruela.	Sarampión.	Escarlatina.	Coqueuche.	Difteria y erup.	Gripe.	Cólera asiático.	Cólera nostras.	Otras enfermedades epidémicas.	Tuberculosis pulmonar.	Tuberculosis de las membranas.	Otras tuberculosis.	Sifilis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Álava (Vitoria)...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	3	»	»	»	»	»	7
Albacete.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	5
Alicante.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	7
Almería.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	2
Ávila.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Badajoz.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	»
Baleares (Palma).....	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Barcelona.....	49	»	»	13	1	1	3	»	»	»	»	»	15	»	»	»	»	»	»	14
Burgos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	76	»	»	»	»	»	»	76
Cáceres.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	5
Cádiz.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	2
Canarias (Sta. Cruz).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Castellón.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ciudad Real.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	1
Córdoba.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	5
Coruña.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	21	»	»	»	»	»	»	10
Cuenca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	4
Gerona.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5
Granada.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Guadalajara.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	14
Halpacon (S. Sebastián).....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	1
Huelva.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13	»	»	»	»	»	»	3
Huesca.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	3
Jaén.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	4
León.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	»	»	»	»	»	»	5
Lérida.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8
Logroño.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	1
Lugo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	1
Madrid.....	8	13	»	100	3	1	6	9	5	»	»	»	142	11	9	11	40	79	54	85
Málaga.....	10	»	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	32	4	8	»	10	22	17	25
Murcia.....	6	»	»	6	1	»	»	»	»	»	»	»	9	»	»	»	»	»	»	9
Navarra (Pamplona).....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	10
Orense.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	2
Oviedo.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	»	»	»	»	»	»	3
Palencia.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	4
Pontevedra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	»	»	»	»	»	»	1
Salamanca.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	7	»	»	»	»	»	»	4
Santander.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	»	»	»	»	»	»	6
Segovia.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	1
Sevilla.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	65	4	»	»	»	»	»	35
Soria.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	1
Tarragona.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	10
Teruel.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	1
Toledo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	»	»	6
Valencia.....	12	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	30	»	»	»	»	»	»	23
Valladolid.....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8	»	»	»	»	»	»	8
Vizcaya (Bilbao).....	2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14	»	»	»	»	»	»	8
Zamora.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	2
Zaragoza.....	7	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16	»	»	»	»	»	»	11
TOTAL.....	125	13	18	150	20	28	28	66	31	»	»	30	623	55	108	52	201	335	371	481

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

tales de provincia de España durante el mes de Octubre de 1909

ESPECIES POR

21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	TOTAL
Bronquitis aguda.	Bronquitis crónica.	Neumonía.	Otras enfermedades del aparato respiratorio.	Afecciones del estómago (taquiasia, cáncer).	Diarreas y enteritis.	Diarreas menores de dos años.	Hernias, obstrucciones intestinales.	Cirrosis del hígado.	Nefritis y mal de Bright.	Otras enfermedades de los riñones, de la vejiga y de sus anexos.	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer.	Sepittemia puerperal (difteria, pertussis, fiebre puerperal).	Otros accidentes puerperales.	Debilidad congénita y vicios de conformación.	Debilidad senil.	Suicidios.	Muertes violentas.	Otras enfermedades	Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	41
3	2	3	5	4	13	1	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	»	8	»	69
6	6	7	1	6	3	»	»	»	1	»	»	»	»	»	1	»	»	2	»	42
1	6	4	7	2	2	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»	80
5	6	1	5	12	11	»	»	1	3	»	»	»	»	4	»	»	2	23	»	116
»	1	3	»	1	»	»	»	2	1	»	»	»	»	1	»	»	»	4	»	21
1	1	1	2	»	3	»	»	»	1	»	»	1	»	5	»	»	2	4	»	45
3	2	1	3	8	4	»	»	1	1	1	»	»	»	2	»	»	2	22	»	111
22	17	41	43	5	44	97	1	15	20	1	1	3	1	15	6	13	153	19	10	951
»	»	»	»	»	3	1	»	»	2	»	»	»	»	5	1	»	6	6	»	53
»	»	»	1	1	»	»	»	2	»	»	1	1	»	1	»	»	6	6	»	36
1	1	2	12	2	3	18	1	2	5	»	»	1	»	»	»	»	3	38	2	172
»	»	»	1	»	10	»	»	3	2	»	»	»	»	3	4	1	2	9	»	71
1	»	1	1	5	7	19	1	»	2	»	»	»	»	»	»	»	1	7	»	49
4	2	2	»	1	11	19	»	1	1	1	»	1	1	»	»	»	3	4	»	48
2	2	8	4	»	5	14	»	2	2	»	»	»	1	4	2	»	5	10	1	143
1	6	1	3	»	14	2	»	2	2	1	»	»	»	2	»	»	»	10	4	84
1	»	»	1	2	»	2	»	2	2	»	»	1	»	»	»	»	»	5	»	14
2	»	3	1	»	2	2	»	2	2	»	»	1	»	»	»	»	»	4	»	41
9	7	5	10	1	18	13	»	»	5	»	»	1	»	2	»	»	6	50	5	215
1	»	»	»	»	»	»	1	»	1	»	»	2	»	3	»	»	»	6	»	26
2	2	2	7	»	1	7	»	2	2	»	»	»	1	1	»	»	»	8	2	77
4	»	»	2	»	2	8	»	»	2	»	»	1	1	»	»	»	»	9	»	60
3	1	»	»	»	2	1	1	»	2	»	»	»	1	»	»	»	»	6	1	31
»	2	4	2	1	3	2	1	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1	13	3	52
3	3	4	1	»	5	5	»	2	»	»	»	»	»	4	»	»	»	8	2	65
2	4	1	1	1	4	4	»	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	7	2	47
2	»	»	1	2	2	1	»	1	1	»	»	1	»	1	»	»	»	5	1	38
4	7	1	1	1	5	5	1	»	»	»	1	»	»	2	»	»	1	11	»	56
33	24	33	61	4	33	61	9	17	26	2	1	7	1	22	16	15	146	28	1	1,121
7	»	9	17	»	31	39	2	5	2	»	»	2	»	3	8	»	51	11	»	336
11	3	5	4	2	21	19	1	10	10	1	»	1	»	5	14	»	34	10	»	213
»	»	1	5	1	2	1	»	»	1	»	»	»	»	1	1	»	7	3	»	50
2	1	1	»	»	4	6	»	»	1	1	»	»	2	3	»	»	3	7	1	38
2	»	2	»	»	3	8	»	»	3	1	»	1	»	2	8	»	14	6	»	95
1	»	2	3	2	2	7	1	»	3	»	»	»	»	»	»	»	11	»	»	53
2	2	2	»	1	2	7	»	»	1	»	»	»	»	4	»	»	8	»	»	53
10	»	6	1	»	»	23	»	1	2	»	»	1	»	5	»	»	11	3	»	90
7	2	1	»	2	3	»	»	2	4	»	»	»	»	4	2	»	25	»	»	128
1	1	»	8	»	1	4	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2	2	»	27
9	7	19	6	1	23	19	2	5	7	2	»	1	»	3	7	»	52	11	»	367
»	»	»	»	2	»	»	1	1	1	»	1	»	»	1	»	»	2	5	1	18
2	1	»	2	»	3	2	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	»	5	1	42
»	1	2	»	»	5	2	1	1	»	»	»	»	»	1	»	»	3	2	»	29
1	2	»	3	1	1	2	»	1	»	»	1	»	»	»	»	»	7	»	»	54
6	9	16	18	1	26	23	4	3	9	3	1	1	2	9	5	»	41	5	»	314
7	1	1	5	2	7	21	»	2	6	»	»	»	»	1	5	»	18	6	»	149
5	6	3	14	2	23	3	1	1	2	»	1	»	»	2	2	»	16	1	»	150
4	3	»	»	2	5	3	2	1	»	»	»	»	»	3	»	»	7	2	»	57
12	7	6	11	2	5	19	1	2	2	1	»	1	»	5	5	1	35	4	»	198
205	156	200	276	45	344	581	39	81	141	14	10	32	9	135	145	7	109	960	166	6,404

MINISTERIO DE FOMENTO

ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 51 del Reglamento de 26 de Julio siguiente para la aplicación de la misma, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1909 y aprobado por Real orden de 18 de Enero de 1910.

Número de ordlos en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						Sueldo superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. Pesetas.	OBSERVACIONES.
				Día	Mes.	Año.		Años.	Meses.	Días.	EN FOMENTO			AL ESTADO				
											Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.		
10	D. José M. ^a Cervantes y Sáinz de Andino	Secretaría del Ministerio.	Madrid	7	Diciembre	1875	36	2	9	13	6	9	20	6	9	20		
11	» Eduardo Ambito y Tello	Escuela de Ingenieros Agrónomos.	Madrid	8	Octubre	1852	57	2	9	»	32	8	28	32	8	28		
12	» Mariano Lagasca Ruiz	Canal de Isabel II.	Madrid	5	Enero	1850	59	2	9	»	26	5	»	26	5	»		
13	» Héctor Di-Franco	Secretaría del Ministerio	Madrid	24	Mayo	1859	50	2	9	»	25	2	6	25	6	27		
14	» Gustavo Avila Muñoz	En la ídem id.	Albacete	24	Agosto	1869	40	2	9	»	20	10	19	20	10	19		
15	» Ramiro Pérez Lliquiñano	En la ídem id.	Palencia	29	Junio	1851	58	2	9	»	20	10	4	20	10	4		
16	» Teodoro Pita de la Vega	En la ídem id.	Madrid	9	Noviembre	1848	61	2	9	»	20	2	2	25	1	23		
17	» Gaspar Pérez del Toro	Canal de Isabel II.	Zamora	19	Diciembre	1868	41	2	9	»	16	10	23	16	10	23		
18	» José García Monje	En el ídem id.	Cáceres	8	Junio	1874	35	2	9	»	8	2	15	8	2	15		
19	» Alfredo Moreno Nieto	Ídem id.	Madrid	8	Noviembre	1870	39	2	9	»	7	10	6	7	7	28		
20	» Pedro Barreiro García	Secretaría del Ministerio.	Pontevedra.	21	Julio	1836	49	2	9	»	11	9	24	11	9	24		
21	» Silverio Méndez Rodríguez	En la ídem id.	Orense	4	Noviembre	1842	66	1	10	»	23	5	13	23	5	12		
22	» Angel Cuéllar Rodríguez	Ídem id.	Córdoba	3	Febrero	1873	36	1	9	»	6	2	13	6	11	19		
23	» Andrés Orol y Domenech	Escuela de Ingenieros de Minas	Madrid	30	Enero	1860	49	1	8	»	21	10	15	23	»	1		
24	» Ernesto Vignoto y Vignoto	Secretaría del Ministerio.	Madrid	24	Marzo	1884	25	»	11	»	4	9	9	4	11	9		
25	» Miguel Cuenca Romero	En la ídem id.	Córdoba	22	Junio	1872	37	»	10	»	5	11	9	6	9	1		
26	» Federico Sánchez Garañana	En la ídem id.	Madrid	10	Febrero	1868	41	»	1	»	25	2	11	2	11	7		
Excedentes.																		
1	D. Valerio Ormaechea y Zubiri	En la Secretaría del Ministerio.	Navarra	16	Noviembre	1871	38	3	6	3	7	4	14	9	3	27	» Excedente en 31 de Octubre de 1909.	
Cesantes.																		
1	D. Joaquín Acebedo y Díaz	Sección de Fomento, de Navarra	Guipúzcoa.	29	Agosto	1848	61	3	2	25	12	10	26	27	5	15		
2	» César Pícatoste y Cruz	Ídem id. de Jaén.	Madrid	25	Octubre	1833	46	3	1	27	9	9	4	13	2	1		
3	» Mariano Molero Villanueva	Ídem id. de Córdoba.	Madrid	14	Octubre	1850	59	3	1	21	6	9	2	6	0	2		
4	» Bernardo Sánchez Abadía	Granja Agrícola de Valencia.	Tol-do	8	Octubre	1854	55	2	10	23	15	3	29	15	3	29		
5	» Antonio Ballén y Lozano	Secretaría del Ministerio.	Jaén.	18	Marzo	1876	33	2	6	»	4	9	21	4	9	21		
6	» Rafael del Busto de Oro	Ídem id.	Madrid	20	Julio	1868	41	1	9	11	6	3	27	6	3	27		
7	» Tomás Gómez de Laheria	Sección de Fomento, de Guadaluajara	Sevilla	19	Agosto	1853	56	1	1	5	1	1	8	7	1	3		
8	» José Sánchez Moreno Barba	Secretaría del Ministerio.	Badajoz	24	Mayo	1895	44	1	»	27	1	7	4	8	3	»		
9	» Jacinto Mos Figueroa	Comisión del Mapa geológico.	Pontevedra.	15	Octubre	1839	50	»	8	20	2	2	20	2	2	20		
10	» Tomás Díez Iscar	Secretaría del Ministerio.	Valladolid	21	Diciembre	1872	37	»	7	26	»	7	26	»	7	26		
11	» Juan Ruiz López	Sección de Fomento, de Huelva	Córdoba	1	Septiembre	1853	51	»	7	20	»	7	20	»	7	20		
12	» Luis Arnáiz Hernández	Secretaría del Ministerio.	Madrid	17	Febrero	1868	41	»	4	9	»	4	9	»	4	9		
13	» Juan Sanz Cantalapiedra	Sección de Fomento, de Soria	Valladolid	29	Agosto	1862	47	»	4	3	»	4	3	»	4	3		
14	» José Salgado López	Ídem id. de Murcia.	Pontevedra.	29	Abril	1852	57	»	2	16	»	2	16	11	8	22		
Oficiales de Administración civil de cuarta clase con 2.600 pesetas.																		
Activos.																		
1	D. Francisco Inclán López	Jefatura de Obras públicas de Barcelona	Burgos	3	Diciembre	1840	63	11	7	6	39	»	7	39	»	7	2.500	

Año núm. 2.—Pág. 686 21 Febrero 1910 Gaceta de Madrid.—Núm. 52

2	» Melquiades Martínez Peragil	Distrito forestal de Madrid...	Guadalajara	10	Diciembre..	1856	59	22	5	»	24	6	18	24	6	18
3	» José Sabater Bonilla	Jefatura de Obras públicas de Cádiz.....	Jaén.....	24	Septiembre..	1853	56	20	7	7	23	6	29	25	8	4
4	» Felipe Hervás y Calvo.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	11	Enero.....	1857	52	19	5	27	22	6	24	22	6	24
5	» Polonio Martín Toral.....	Jefatura de Obras públicas de León.....	Valladolid..	9	Febrero....	1853	56	16	11	13	24	2	19	24	7	7
6	» Benito Cachinero Morales..	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba.....	18	Agosto.....	1859	50	13	2	17	15	8	13	15	8	13
7	» Luis Criado de la Hoz.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Toledo.....	5	Septiembre..	1863	46	13	»	4	23	10	15	23	10	15
8	» Carlos Uruburo Recio.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba.....	21	Junio.....	1857	52	11	4	10	27	10	10	27	10	10
9	» Luis Ocha y León.....	En la ídem íd.....	Logroño.....	21	Junio.....	1853	56	11	1	8	12	1	28	17	8	9
10	» José Alas y Cores.....	Distrito Forestal de Oviedo...	León.....	3	Diciembre..	1875	34	8	9	25	8	9	25	8	9	25
11	» Servando Fernández Vitorio.....	Jefatura de Obras públicas de Barcelona.....	Madrid.....	30	Junio.....	1879	30	18	3	1	9	2	24	9	2	24
12	» Juan Altozano González....	Escuela de Ingenieros de Caminos.....	Madrid.....	26	Junio.....	1850	59	8	1	8	16	5	15	35	1	»
13	» Ricardo Mariana y Alvaro ..	Idem íd.....	Cuenca.....	7	Febrero....	1874	35	6	7	9	6	7	9	6	7	9
14	» Mariano de la Plaza y Lapasadé.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	12	Octubre....	1879	30	6	5	24	6	5	24	6	5	24
15	» Francisco Montero París....	En la ídem íd.....	Albacete....	10	Octubre....	1850	59	6	»	»	23	5	19	23	5	19
16	» Rafael Argelés.....	1.ª División de ferrocarriles...	Cádiz.....	8	Diciembre..	1851	58	5	11	»	31	7	11	34	7	20
17	» Antonio Maldonado Sánchez	Jefatura de Obras públicas de Alicante.....	Granada....	13	Febrero....	1853	56	5	8	18	16	10	2	35	3	10
18	» Eduardo Fraga y Basson....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	26	Julio.....	1870	39	4	9	13	14	2	5	14	2	5
19	» Francisco Hernández Sancho.....	1.ª División de ferrocarriles...	Manila (Filipinas)	29	Enero.....	1874	35	4	6	24	7	11	27	7	11	27
20	» Idefonso Avedillo Genón....	Secretaría del Ministerio.....	Zamora.....	19	Enero.....	1878	31	4	3	15	4	3	15	4	3	15
21	» Alejandro Pérez y García Lugin.....	En la ídem íd.....	Madrid.....	22	Febrero....	1870	39	4	2	8	4	2	8	4	2	8
22	» Joaquín Sánchez Losada....	1.ª División de ferrocarriles...	Salamanca	18	Febrero....	1844	65	4	2	»	4	2	»	4	2	»
23	» Julio Recuenco Moya.....	2.ª ídem íd.....	Guadalajara	22	Mayo.....	1863	46	4	1	13	4	1	13	6	3	23
24	» Manuel Escayola Palomar....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Madrid.....	29	Diciembre..	1848	61	4	1	»	27	6	16	27	6	16
25	» Francisco Barber Sánchez....	3.ª División de ferrocarriles...	Zaragoza....	1	Diciembre..	1873	36	4	»	29	4	1	10	5	10	23
26	» Felicesino Gallego Sánchez-Cucto.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	2	Julio.....	1887	22	4	»	21	6	3	16	6	3	16
27	» Francisco Sánchez López....	Idem íd.....	Madrid.....	9	Marzo.....	1865	44	4	»	4	4	»	4	4	»	4
28	» Eustaquio Gil Tejero.....	Bolsa de Comercio de Madrid.	Soria.....	20	Septiembre.	1855	54	4	»	»	23	4	24	31	4	24
29	» Victoriano García Martí....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Coruña.....	17	Agosto.....	1881	28	3	11	25	3	11	25	3	11	25
30	» Carlos Sánchez Pescador....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	12	Agosto.....	1868	41	3	11	14	11	2	11	11	2	11
31	» Antonio Tejero Beovide....	3.ª División de ferrocarriles...	Madrid.....	26	Mayo.....	1884	25	3	11	»	7	11	20	7	11	20
32	» José Hierro de la Corte....	4.ª ídem íd.....	Huelva.....	5	Septiembre.	1871	38	3	10	25	8	9	2	8	9	2
33	» Enrique de la Cruz.....	Secretaría del Ministerio.....	Valencia....	5	Febrero....	1866	43	3	8	7	15	2	19	15	2	19
34	» Antonio Llopiés Pérez.....	3.ª División de ferrocarriles...	Almería....	24	Diciembre..	1854	55	3	5	21	3	5	21	6	9	26
35	» Ramón Menéndez Jorlar....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	10	Octubre....	1874	35	3	1	23	4	5	18	4	5	18
36	» Salvador Miranda Rodríguez	En la ídem íd.....	Zamora.....	17	Julio.....	1862	47	3	1	»	11	5	11	11	5	11
37	» Froilán Sanz Tejedor.....	En la ídem íd.....	Segovia....	5	Octubre....	1872	37	3	1	»	3	1	»	3	1	»
38	» Pedro Carlos Navarro.....	En la ídem íd.....	Almería....	3	Enero.....	1865	44	3	»	»	14	8	3	14	8	3
39	» Julián Garros Olmeda.....	En la ídem íd.....	Madrid.....	7	Enero.....	1873	36	3	»	»	13	11	28	13	11	28
40	» Julio González Casado.....	En la ídem íd.....	Madrid.....	31	Octubre....	1866	43	3	»	»	11	1	10	11	1	10
41	» Felipe Cabete Moreno.....	En la ídem íd.....	Cuenca.....	22	Febrero....	1856	53	3	»	»	10	»	5	19	11	9
42	» Fernando Cabello Lapidra..	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	2	Diciembre..	1871	38	3	»	»	»	»	»	6	»	»
43	» Joaquín-Sousa Casani.....	En la ídem íd.....	Toledo.....	8	Junio.....	1884	25	2	11	5	3	4	26	3	4	26
44	» José Usera Bugallat.....	En la ídem íd.....	Toledo.....	18	Abril.....	1885	24	2	11	3	2	11	3	2	11	3
45	» Pedro Castiñeira Teijeiro..	En la ídem íd.....	Coruña.....	4	Agosto....	1883	26	2	10	13	2	10	13	2	10	13
46	» Helodoro Rodríguez Avente	En la ídem íd.....	Coruña.....	4	Julio.....	1844	65	2	10	»	13	7	22	13	7	22
47	» Luis Uhagón Barrio.....	En la ídem íd.....	Madrid.....	6	Septiembre.	1881	»	2	9	26	2	9	26	2	9	26
48	» Joaquín M. Cagido y Blanco	En la ídem íd.....	Pontevedra	11	Enero.....	1856	53	2	9	14	2	10	11	5	3	9
49	» Eduardo Villegas Brieva....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	16	Marzo.....	1861	48	2	9	13	5	»	»	5	6	3
50	» Jerónimo Rubio y Pérez Caballero.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	9	Diciembre..	1876	33	2	9	»	13	6	24	13	7	20
51	» Manuel Orueta Arriero.....	En la ídem íd.....	Madrid.....	13	Agosto....	1874	35	2	9	»	10	»	25	10	»	25
52	» Adolfo Vázquez Mera.....	En la ídem íd.....	Pontevedra	23	Agosto....	1874	35	2	9	»	10	»	22	15	»	22

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE Ó HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD Años.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento.			TOTAL DE SERVICIOS						Sueldo superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. Pesetas.	OBSERVACIONES	
				Día.	Mes.	Año.		EN FOMENTO			AL ESTADO								
								Años.	Mezes.	Días.	Años.	Mezes.	Días.						
53	D. José Enrique Alfonso y Lezana.....	Secretaría del Ministerio.....	Logroño.....	7	Mayo.....	1876	53	2	9	»	3	1	22	8	1	22			
54	» Domingo Villar Granjel	En la ídem id.....	Coruña.....	29	Abril.....	1881	28	2	9	»	2	9	»	2	9	»			
55	» Alfonso Carballo y Rey.....	Jefatura de Obras públicas de Coruña.....	Orense.....	19	Junio.....	1877	32	2	7	13	2	7	13	2	7	13			
56	» Antonio Fajardo Blázquez.....	Canal de Isabel II.....	Albacete.....	15	Agosto.....	1869	40	2	7	9	5	5	12	7	6	8			
57	» Gregorio Esteban de la Reguera y Bauza.....	Secretaría del Ministerio.....	Murcia.....	26	Agosto.....	1869	40	2	1	»	2	1	»	2	1	»			
58	» Severino Trigo y Brañas.....	Idem id.....	Pontevedra.....	38	Diciembre.....	1871	38	1	10	25	3	3	9	3	3	9			
59	» José Jurado de la Parra.....	Canal de Isabel II.....	Jaén.....	27	Febrero.....	1856	53	1	9	25	1	9	25	1	9	25			
60	» José María Pantoja y de Monasterio.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	10	Diciembre.....	1876	33	1	9	24	7	6	9	7	6	9			
61	» Raimundo Castro Sáez.....	En la ídem id.....	Valladolid.....	15	zo.....	1867	42	1	9	20	1	9	20	1	9	20			
62	» Francisco Javier Gamundi.....	3.ª División de ferrocarriles.....	Guipúzcoa.....	10	Junio.....	1855	54	1	9	»	2	7	9	2	7	9			
63	» Manuel Añejoja Galicia.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	19	Septiembre.....	1879	30	1	9	»	1	9	»	1	9	»			
64	» Fernando Basearán Ruiz.....	En la ídem id.....	Blarritz (Francia).....	11	Septiembre.....	1886	23	1	8	24	4	10	15	4	10	15			
65	» Andrés Estévez Hermoso.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Palencia.....	30	Noviembre.....	1853	56	1	3	21	23	1	3	35	10	19			
66	» Santiago Rivas y López de Briñas.....	Secretaría del Ministerio.....	Vizcaya.....	27	Diciembre.....	1867	42	»	11	9	8	4	6	8	4	6			
67	» Fernando Ibarra Cenzano.....	En la ídem id.....	Madrid.....	2	Diciembre.....	1880	29	»	11	9	3	4	25	3	7	15			
68	» Manuel Goyanes Capdevila.....	En la ídem id.....	Lugo.....	9	Noviembre.....	1872	37	»	11	6	7	2	24	8	5	21			
69	» León Rodríguez Campomanes.....	Jefatura de Obras públicas de Valladolid.....	Valladolid.....	6	Diciembre.....	1869	40	»	11	»	4	3	27	6	1	22			
70	» Francisco Díaz Fernández.....	Piscifactoría de Asturias.....	Oviedo.....	2	Abril.....	1867	42	»	10	20	16	10	10	16	10	10			
71	» Francisco Portela Pérez.....	Jefatura de Obras públicas de Pontevedra.....	Pontevedra.....	10	Febrero.....	1864	45	»	10	19	14	2	29	14	2	29			
72	» Faustino Bañegil López.....	Secretaría del Ministerio.....	Cuenca.....	6	Octubre.....	1873	36	»	4	10	6	2	10	6	2	10			
73	» Dionisio Menes y Botán.....	1.ª División de ferrocarriles.....	Logroño.....	12	Enero.....	1877	32	»	1	26	3	8	7	3	8	7			
»	» Manuel Frates del Castillo.....	2.ª ídem id.....	Madrid.....	12	Octubre.....	1864	45	»	»	»	»	»	»	»	»	»		Electo.	
Excedentes.																			
1	D. Santos Arias de Miranda.....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos.....	1	Noviembre.....	1879	30	3	1	15	4	»	16	7	»	16	»	Excedente con arreglo al párrafo 4.º del artículo 8.º de la ley de 4 de Junio de 1908.	
2	» Manuel Cabrera y Herreros.....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	9	Octubre.....	1875	34	1	9	9	4	3	4	4	3	4	»	Excedente en 31 de Diciembre de 1908.	
3	» Joaquín Quiroga Espín.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	5	Diciembre.....	1880	29	1	8	17	1	8	17	1	8	17	»	Excedente con arreglo al párrafo 4.º del artículo 8.º de la ley de 4 de Junio de 1908.	
4	» Antonio Briones y García Abadillo.....	1.ª División de ferrocarriles.....	Ciudad Real.....	9	Abril.....	1877	32	3	9	16	5	10	11	5	10	11	»	Excedente en 30 de Septiembre de 1909.	
Cesantes.																			
1	D. Javier Artimo y Pérez.....	Secretaría del Ministerio.....	Coruña.....	27	Septiembre.....	1861	48	12	1	18	12	1	18	12	1	18			
2	» León Periañe. Crespo.....	Jefatura de Obras públicas de Córdoba.....	Salamanca.....	11	Abril.....	1848	61	10	6	»	14	4	27	14	4	27			
3	» César Alvarez Cascos.....	Sección de Fomento, de Jaén.....	Oviedo.....	3	Marzo.....	1856	53	6	8	20	6	8	20	6	8	20			
4	» Joaquín Gasque y Vidal.....	Jefatura de Obras públicas de Zaragoza.....	Teruel.....	8	Enero.....	1849	60	6	3	26	15	1	1	15	1	1			

5	» César Sotelo Fernández...	Servicio de Montes.....	Orense.....	12	Junio.....	1866	43	6	3	22	6	3	22	9	11	22	
6	» Pablo Guinea Valdivieso...	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Santander..	1	Septiembre..	1864	45	5	11	21	10	»	3	10	11	15	
7	» Emilio Santa Cruz Chordf..	Sección de fomento de Castellón.	Murcia.....	4	Septiembre..	1861	48	5	5	4	8	4	24	8	4	24	
8	» Francisco Martínez de los Ríos.....	Canal de Isabel II.....	Cádiz.....	6	Diciembre..	1876	33	5	1	21	8	3	20	8	3	20	
9	» Mariano Aguilar y Linares..	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	2	Julio.....	1876	33	4	9	»	7	11	»	7	11	»	
10	» Joaquín Sanjurjo Jaúdones..	Sección de Fomento, de Almería	Coruña.....	5	Julio.....	1876	53	4	6	7	4	6	7	4	6	7	
11	» Luis Ovilo y Canales.....	Secretaría del Ministerio.....	Segovia.....	7	Abril.....	1853	56	4	4	13	8	7	23	8	7	23	
12	» Luis Calderón y Cases.....	Servicio de Minas en Filipinas.	Murcia..	9	Septiembre..	1866	43	4	1	9	4	3	7	4	3	7	
13	» Jesús del Río y Ochoa.....	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Oviedo.....	25	Enero.....	1858	51	3	9	25	3	9	25	3	9	25	
14	» Pedro Sáinz Gutiérrez.....	Idem id. de Santander.....	Burgos.....	14	Abril.....	1855	54	3	2	14	19	7	27	25	2	»	
15	» Juan Jimeno Fernández.....	Sección de Fomento, de Santan- der.....	Valladolid..	19	Abril.....	1858	51	2	11	18	3	4	19	3	4	19	
16	» León Cappa de Castilla.....	Secretaría del Ministerio.....	Zaragoza..	27	Agosto.....	1864	45	2	5	»	9	6	7	9	6	7	
17	» Ramón Gómez y Letar.....	Jefatura de Obras públicas de Sevilla.....	Ciudad Real.	24	Abril.....	1864	45	2	4	9	16	2	15	24	4	27	
18	» Félix Martínez Uría.....	Sección de Fomento, de Santan- der.....	Burgos.....	14	Enero.....	1858	51	1	8	10	10	10	7	12	»	27	
19	» Juan José Escobar y Horé..	1.ª División de ferrocarriles...	Albacete...	26	Abril.....	1867	42	1	7	28	2	11	»	2	11	»	
20	» Diego Antonio Carriazo Delgado.....	Sección de fomento de Granada.	Jaén.....	21	Diciembre..	1865	44	1	6	27	5	10	»	5	10	»	
21	» Joaquín Martí Sabadell.....	Idem id. de Girona.....	Tarragona..	12	Diciembre..	1855	54	1	5	21	1	5	21	1	5	21	
22	» Pedro Alorda Perolló.....	Dirección general de Obras pú- blicas.....	Baleares...	11	Mayo.....	1851	53	1	2	29	1	8	28	1	8	28	
23	» Angel Tapia Aragonés.....	Inspección de Obras públicas.	Ciudad Real.	19	Febrero....	1854	55	1	2	27	4	6	16	4	6	16	
24	» Alfonso Estoban Rodríguez.	Dirección general de Obras pú- blicas.....	Madrid.....	17	Noviembre..	1867	42	1	1	20	4	6	22	4	6	22	
25	» Horacio Álvarez Mesa y Me- néndez.....	3.ª División de ferrocarriles...	Oviedo.....	30	Noviembre..	1880	29	1	1	»	1	1	»	1	1	»	
26	» Dámaso Alonso Rebollo...	Piscifactoría de la 4.ª División de la Cuenca inferior del Ebro.	Jaén.....	12	Diciembre..	1853	56	1	»	2	17	6	1	29	11	7	
27	» Isidoro de los Ríos Valdivia.	Intervención de ferrocarriles...	León.....	12	Julio.....	1880	29	»	11	25	»	11	25	»	11	25	
28	» Joaquín Pereira de Lema..	Secretaría del Ministerio.....	Pontevedra.	12	Junio.....	1867	42	»	11	19	»	11	19	»	11	19	
29	» Fernando Higuera Barru- tia.....	Canal de Isabel II.....	Jaén.....	4	Enero.....	1885	24	»	11	11	2	3	11	2	3	11	
30	» José Molina Candelero.....	Secretaría del Ministerio.....	Málaga.....	15	Julio.....	1873	36	»	6	7	3	1	20	3	1	20	
31	» Manuel Sáenz Miera y Millán.	5.ª División de ferrocarriles...	León.....	11	Octubre....	1885	24	»	4	24	»	4	24	»	4	24	
32	» Enrique Romá y Figueras..	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	27	Septiembre	1856	53	»	3	22	6	8	14	6	8	14	
33	» Rafael Viscasillas y Caba- rero.....	En la ídem id.....	Barcelona..	20	Enero.....	1875	34	»	3	9	»	8	20	»	8	20	
34	» Félix Berdugo y Arias de Miranda.....	Canal de Isabel II.....	Burgos.....	17	Junio.....	1875	34	»	»	29	»	»	29	»	»	29	
35	» Rafael Méndez y de Gregorio.	Secretaría del Ministerio.....	Jaén.....	17	Enero.....	1872	37	»	»	3	2	8	23	2	8	23	
Oficiales de Administración civil de quinta clase con 1.500 pesetas.																	
Activos.																	
1	D. Ramón de la Peña y Pérez de Celis.....	Gobierno civil de Vizcaya.....	Santander..	31	Agosto.....	1857	52	16	11	2	29	10	18	29	10	18	3.500
2	» Fernando de Artacho y Car- rascal.....	Idem id. de Sevilla.....	Cádiz.....	1.º	Diciembre..	1853	56	16	4	»	19	1	10	21	9	14	2.500
3	» Alberto Romo y López.....	Jefatura de Obras públicas de Guadalajara.....	Guadalajara	7	Agosto.....	1851	58	16	4	29	23	6	28	23	6	28	2.000
4	» José Palop y Juan.....	Idem id. de Sevilla.....	Córdoba....	1.º	Noviembre.	1861	48	13	6	25	18	4	29	18	4	29	2.000
5	» Mauricio Donoso Cortés y Martínez de Céspedes.....	2.ª División de ferrocarriles...	Madrid.....	29	Abril.....	1875	34	9	6	9	11	3	24	11	3	24	2.000
6	» Miguel Gómez Martínez...	Jefatura de Obras públicas de Madrid.....	Málaga.....	13	Octubre....	1873	36	9	5	8	11	6	»	11	6	»	2.000
7	» Antonio Tordesillas de Lara.	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	4	Mayo.....	1855	54	8	1	25	12	»	13	13	6	13	2.000

1386

HENARES GALVES, *Cristóbal*; natural de Cartama (Málaga); domiciliado últimamente en Cartama (Málaga); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. 1134

1387

JIMENEZ CANGA-ARGÜELLES, *Manuel*; natural de Vera (Almería), de estado soltero, profesión estudiante, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Almería. 1107

1388

LARA DOMINGUEZ, *Pedro*; de estado casado, profesión del campo, domiciliado últimamente en Posadas; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Marchena. 1121

1389

LOPEZ, *Serafín* (a) *Picato*; de dieciocho á veinte años; domiciliado últimamente en Grandas de Salime; procesado por hurto y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castropol. 1249

1390

MARTIN MORENO, *Rafael*; natural de Cuenca; de estado soltero, profesión zapatero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Engracia, 107; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente González, segundo Teniente del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, en Loganes. JG—545

1391

MARTINEZ BARREIRO, *Bernardino*; natural de Villanueva de Arosa, de estado casado, profesión marinero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Villanueva de Arosa; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cambados. 1271

1392

MIRET, *Bautista*; profesión escobero; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 1245

1393

MIERES GAUCEDO, *José*; natural de San Martín del Mar, de estado soltero, profesión carretero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón. 1282

1394

MONTÓY, *Pedro*; natural de Valencia, de estado casado, profesión intérprete, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 1267

1395

MORAN ALDERETE, *Santiago*; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años; procesado por robo con homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Mota del Marqués. 1122

1396

MOYA MUÑOZ, *Miguel y Servando*; naturales de Almodóvar del Campo el primero y de Afioras (Córdoba) el segundo, de estado solteros, de veinticuatro y diecisiete años; domiciliados últimamente en Castro del Rio y Antequera, respectivamente; comparecerán, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pozoblanco. 1256

1397

MUDARRA CUESTA, *Ramón*; de estado casado, profesión alfarero; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla. 1262

1398

NICASIO VALERO, *Eugenia Teresa*; natural de Lovigulla, de estado casada, profesión sus labores, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Lora del Obispo; procesado por hurto, Juzgado de Liria; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia de Valencia. 1146

1399

ORTIZ CASTRO, *Antonio*; natural de Priego, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto, por el Juzgado de Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Córdoba. 1276

1400

PACHU ó PUCHAN, *Alfredo*; de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 1265

1401

PASCUAL, *Juan*; procesado por robo y lesiones; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 1269

1402

PELLICER FITEJÉ, *José*; natural de Coll de Nargó (Lérida), de estado soltero, profesión estudiante, de veinticinco años, estatura 1,619; domiciliado últimamente en Coll de Nargó; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor R. D. Felipe González, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Mahón, número 63, en el Cuartel de Roger de Lauria, en Barcelona. JG—497

1403

PEREZ DURAN, *Juan*; natural de Utrera, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en Utrera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Utrera. 1127

1404

PEREZ FERNANDEZ, *Jesús*; natural de Luarca (Oviedo), de estado soltero, profesión carpintero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en San Esteban de Pravia; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Manuel Varela, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, en Santander. JG—590

1405

PERONUY RODRIGUEZ, *Manuel*; natural de Lugo, de estado soltero, profesión ebanista, de veinte años; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Vigo. 1129

1406

POVEDA ORTEGA, *Antonino*; natural de Alarcón, de estado soltero, profesión sirviente de diecisiete años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Cuenca. 1277

1407

PUNTES BLASCO, *Matías*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 1111

1408

RAFAEL; se ignoran los demás datos; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez de instrucción D. Antonio Castro Muñoz, Teniente de Navío graduado, en Santa Cruz de Tenerife. JM—403

1409

RAMOS PASCUAL, *Juana*; natural de Inca (Islas Baleares), de estado casada, profesión planchadora, de treinta y un años; domiciliada últimamente en Barcelona, Este, 10; procesada por lesiones; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 1268

1410

RODRIGUEZ MENENDEZ, *Nasario*; natural de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Covero, (Oviedo); procesado por primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Federico Colma, primer Teniente del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, en Victoria. JG—591

1411

RODRIGUEZ SANCHEZ, *Valeriano*; natural de Villanueva de los Caballeros (Valladolid), de estado soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Villanueva de los Caballeros; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Vicente González, segundo Teniente del Regimiento Infantería Inmemorial del Rey, número 1, en Loganes. JG—544

1412

ROSELLÓ PEREZ, *Alberto*; natural de Javea; de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Argel; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Denia. 1279

1413

SALAS GÓMEZ, *Fernando*; natural de Albalca (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Albor; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Enrique Fernández de Guevara, primer Teniente del Regimiento de Infantería de Melilla, número 59, en Melilla. JG—586

1414

SALVADO GARCIA, *Teodoro*; de estado casado, de cuarenta y un años; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Tarragona. 1126

1415

SANGENIS SAYALL, *Ramón*; natural de Montroig (Tarragona), de estado soltero, profesión panadero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Montroig, calle Arriba, 41; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Juan Díaz, primer Teniente de Infantería de Marina, en Cartagena. JM—499

1416

SANCHEZ GIL, *Valerio*; natural de Puente Genil, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Puente Genil; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. 1241

1417

SAN MARTIN VAZQUEZ, *José*; natural de Santiago de Alba, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Chantada. 1278

1418

SANTANA, *José Javier*; natural de Las Palmas (Canarias), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años; procesado por desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Diego Fernández, primer Teniente de Artillería, en Las Palmas, Gran Canaria. JG—475

1419

SANTIAGO FERNANDEZ, *José*; natural de Puerto Lumbreras (Murcia), de estado soltero, profesión herrero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por hurto, por el Juzgado de Cartagena; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia de Murcia. 1114

1420

SEGADES RODRIGUEZ, *Concepción*; natural de Arzúa (Coruña), de estado casada, de cuarenta y un años; domiciliada últimamente en Barcelona, Este, 13; procesada por tentativa de expendición de moneda falsa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez de instrucción de Atarazanas, Barcelona. 1190

1421

SEGUERA; procesado por hurto; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Antonio Castro Muñoz, Teniente de Navío graduado, en Santa Cruz de Tenerife. JM—403

1422

SERRANO GONALEZ, *Receardo*; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. 1242

1423

SOLA CASAJUANA, *Francisco*; natural de Mataró, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, estatura, 1,617; domiciliado últimamente en Mataró; procesado por falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Leopoldo López, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, en el Cuartel del Caruen, en Vich. JG—530

1424

SOLSONA RIVERO, *Marta*; natural de Monelar (Lérida), de estado viuda, de cuarenta y cuatro años; domiciliada últimamente en Barcelona, Mauresa, 8; procesada por estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juez de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona. 000

1425

SOVEIRA, *Alfredo*; natural de Moratino (Coruña), de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor don Enrique Cosido, primer Teniente del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, en Lérida. JG—571

1426

SUAREZ ALVAREZ, *Camilo*; de estado soltero, profesión mampostero, de treinta y siete años; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Oviedo. 1255

1427

SUJO CARBALLO, *Gines*; natural de Turis (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Bernardino Alvarez, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, en la Coruña. JG—569

1428

TORRENS BAS, *Salvador*; natural de Aronis de Mar, de estado soltero, profesión del comercio; domiciliado últimamente en San Gervasio (Barcelona); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Fernando Sánchez Ledasma, primer Teniente del Regimiento Dragones de Numancia, número 11 de Caballería, en Barcelona. JG—567

1429

TORRES, *Manuel*; natural de Sevilla, profesión Maestro de escuela, de cuarenta y cinco a cincuenta años; domiciliado últimamente en Cartama; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alora. 1108

1430

TOYOS VITORERO, *José*; natural de Colunga (Oviedo) de veintidós años; domiciliado últimamente en Colunga; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Eduardo B. Martín, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, en Santoña, JG—539

1431

UN tal Antonio, que es castellano; tiene la cara cortada y se cree se dedica al contrabando de tabaco; procesado por hurto; comparecerá ante el Juez de instrucción de Alora. 1117

1432

UNO, conocido por *Zarigüeta*, de estado casado, profesión quinquillero, de veintiocho a treinta años; domiciliado últimamente en Valverde del Camino; procesado por hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Alcañón. 1110

1433

VALENCIANO DEL CASTILLO, *Félix*; de estado casado, profesión Médico, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Radilla, 27 (Gracia); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del Oeste, Barcelona. 1199

1434

VALDES ZUMAYA, *José María*; natural de Zumaya (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y cuatro años, estatura 1,608; domiciliado últimamente en Azpeitia; procesado por segunda desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Luis Guitosa, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, en San Sebastián. JG—538

1435

VAQUER GINSANA, *Eugenio*; natural de Cuevas de Vinzonia (Castellón), de estado soltero, profesión pastelero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por estafa de un gabán; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Zaragoza. 1186

1436

VIDAL, *Manuel*; natural de Galicia, de veinte a veintidós años; domiciliado últimamente en Grandas de Salime; procesado por hurto y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Castropol. 1249

1437

VIDAL SÚBIAS, *Pío*; natural de la Puebla de Castro (Huesca), profesión labrador, de veintidós años; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Bernardo Rodríguez, primer Teniente de la Comandancia de Artillería, en Barcelona. JG—568

1438

VILADONS MANE, *Juan*; natural de Barcelona; de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Universidad, en Barcelona. 1246

1439

VILLA RODRIGUEZ, *Rafael*; natural de Madrid, de estado soltero, de dieciocho años, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de Bucnavista, de Madrid. 1118

1440

VIVANCOS GUILLAMON, *Salvador*; natural de Alcantarilla (Murcia), de estado casado, profesión albañil, de sesenta años; domiciliado últimamente en Alcantarilla; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Cathedral, de Murcia. 1254

Juzgados de primera instancia.

MARCHENA

D. Hildefonso Palma y Blázquez, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente se interesa de las Autoridades y agencias de la Policía, práctica de diligencias en busca de siete cerdos, colorados, entre otros uno que sólo tiene un zarcillo; algunas hembras como de año y medio; y todos con el hie-

tro B en la paletilla izquierda, hurtados el 10 del actual en este término, poniéndolos a mi disposición con sus tenedores, caso de no justificar su legítima adquisición, así como el descubrimiento de los autores del hecho, que parece ser tres hombres desconocidos, deteniéndolos también si son habidos.

Marchena, 16 de Febrero de 1910.—Ildefonso Palma.—P. H., Eduardo Villafraña. JO—168

MONTBLANCH

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia de este partido, en providencia de hoy, dictada en méritos de diligencias sobre cobro de costas en cumplimiento de una orden de la Superioridad, la Audiencia de este Territorio, dimanante de la pieza separada de pobreza de D. Ramón Andreu y Bolla, para litigar con D. Juan Andreu y Calbete, se requiere al expresado D. Ramón Andreu, que vino habitando en Madrid en calidad de huésped en la calle de la Tercera, número 4, piso tercero, puerta segunda, según de autos aparece, ignorándose el domicilio y paradero actual, para que dentro del término de quinto día, pague a este Juzgado la cantidad de 920 pesetas 85 céntimos, á que asciende las costas de la referida Superioridad y á más el importe de las posteriores; con apercibimiento de proceder á su ejecución por la vía de apremio si dejare de verificarla.

Y para su inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia, expido la presente en Montblanch, á 12 de Febrero de 1910. El Escribano, Alfonso Poblet. JC—39

Juzgados Municipales.

MADRID—CENTRO

En las diligencias de juicio verbal de faltas, señaladas con el número 49 de orden del corriente año, seguidas en este Juzgado contra Arturo Arias Zares y Francisco Hernández Minuesa, por lesiones y malos tratos, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 12 de Febrero de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Centro, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Fernando Garralda, y Adjuntos don D. Francisco Muñoz y D. Antonio de Padua Orts; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y de otra, como denunciado Arturo

Arias Zares y Francisco Hernández Minuesa, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Arturo Arias Zares, y á Francisco Hernández Minuesa, á la pena de siete días de arresto menor al primero, y treinta pesetas de multa al segundo, así como al pago de las costas del juicio por mitad; y notifíquese este fallo al segundo por medio de edictos, los cuales se fijarán en los sitios públicos de costumbre ó insertarán en la GACETA DE MADRID.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Garralda.—Francisco Muñoz.—Antonio de Padua Orts.»

Cuya sentencia ha sido leída y publicada el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Hernández Minuesa, á virtud de ignorarse su actual domicilio ó paradero, extiendo el presente, que firmo en Madrid, visado por el señor Juez, á 15 de Febrero de 1910.—El Secretario suplente, Emilio Perea.—V.º B.º—Guardia. JO—1672

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 140 de orden del año actual, contra Andrés García Carrillo, Luis Huete Fernández y Facundo García Verdú, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid á 1.º de Febrero de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Manuel Calderón y D. Fernando Infausti; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Andrés García Carrillo, Luis Huete Fernández y Facundo García Verdú, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á Andrés García Carrillo, Luis Huete Fernández y Facundo García Verdú, á la pena de treinta pesetas de multa á cada uno de ellos, sufriendo, caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y pago de las costas del juicio por terceras partes; y notifíqueseles este fallo por medio de cédula que se expedirá al Alguacil de turno,

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Manuel Calderón.—Fernando Infausti.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de la fecha:

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados Andrés García Carrillo, Luis Huete Fernández y Facundo García Verdú, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el de este Juzgado en Madrid á 14 de Febrero de 1910.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º—A. Ortega y Soler. JO—1673

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 93 del año actual, contra Vicente Amorós y Felipe de la Torre, por lesiones, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 1.º de Febrero de 1910, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler, y Adjuntos D. Manuel Calderón y D. Fernando Infausti; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Vicente Amorós (a) *El Pichi* y Felipe de la Torre (a) *El Felipillo*, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Vicente Amorós (a) *El Pichi* y Felipe de la Torre (a) *El Felipillo*, á la pena de ocho días de arresto á cada uno de ellos, y el pago de las costas; y notifíquesele este fallo por medio de cédula, que se entregará al Alguacil.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—A. Ortega y Soler.—Manuel Calderón.—Fernando Infausti.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de la fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á los denunciados Vicente Amorós (a) *El Pichi* y Felipe de la Torre (a) *El Felipillo*, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid á 14 de Febrero de 1910.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, A. Ortega y Soler. JO—1674